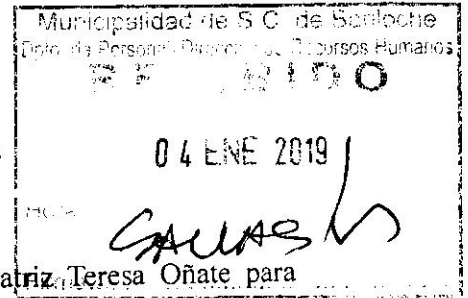




MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RÍO NEGRO  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



RESOLUCIÓN N° 0000003-DP- 2019.

**VISTO:**

La Ordenanza 2855-CM-17 que designa a la Dra. Beatriz Teresa Oñate para ocupar el cargo de Defensora del Pueblo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, de acuerdo a los arts. 4, 5 y 6 de la Ordenanza 1749-CM-07; y la Resolución Administrativa Nro. 94-DPB-17

**CONSIDERANDO:**

- que la actualidad impone nuevas prácticas organizativas y de gestión, en un marco de reestructuración interna llevada a cabo en esta Institución
- que igualmente y con la finalidad de optimizar de un modo efectivo los recursos de los que dispone la Defensoría del Pueblo, se llega a la conclusión de que es necesario reformular algunos.
- que para tal fin, el Sr. Lucas Mendoza (CUIL: 20-31943130-7) quien se desempeña en el área de Gestión Institucional, prestará sus funciones de un modo diferenciado.
- que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE:**

**ARTICULADO:**

- Art. 1°: MODIFICAR** el porcentaje asignado mediante Resolución Administrativa N 0000094/2017 al Sr. Lucas Mendoza (CUIL: 20-31943130-7) a partir del día 1 de Enero de 2019 y hasta que la Defensora del Pueblo así lo determine, a un 40% (cuarenta por ciento), del salario básico de la Defensora del Pueblo, mas zona fría.
- Art. 2°: COMUNICAR** al Departamento de Personal y Departamento de Sueldos que practique las liquidaciones correspondientes por el período que permanezca en funciones.
- Art. 4°: IMPUTAR** a la partida N° 3.10.19.0239.00.02 Personal Planta Política Defensoría del Pueblo.
- Art. 5°: TOMAR** conocimiento las áreas correspondientes.
- Art. 6°:** La presente Resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Ab. María Sofía Maggi
- Art. 7°:** Comuníquese. Tómesese razón. Dese el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de enero de 2019.-

MARÍA SOFÍA MAGGI  
Asesora Letrada



BEATRIZ T. OÑATE

**ES COPIA FIEL**

**RECIBIDO**  
Dirección de Recursos Humanos

Fecha 04 ENE 2019  
Hora 18:16 hs